



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

RESOLUCION N° 047/2024

CHILECITO, 18 de Diciembre de 2024.-


VISTO:

Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

La nota de fecha 17 de Diciembre de 2024, suscripta por los Sres. Concejales: Díaz Moreno, Matías Emanuel; Flores Millicay, Luis Ángel; Moreno, César Eduardo; Gallardo, Ángel Gastón; Guevara, Emmanuel José y Valverdi, Nicolás Marcelo, mediante la cual le solicitan al Sr. Vice-Intendente-Presidente del Concejo Deliberante, Don Marcos Eneas Dallaglio, convoque a Sesión Extraordinaria al Cuerpo Deliberativo, para el día Jueves 19 de Diciembre a horas 09:00 conforme a los Arts. 161° y 162° de la Ordenanza N° 2.948/2009(Reglamento Interno), el Art. 88° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843/2000 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

QUE, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 160°, 161° y 162° de la Ordenanza N° 2.948/2009 (Reglamento Interno) y Artículo 88° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843/2000 y sus modificatorias, que dice: se consideran Sesiones Extraordinarias, a las que se celebran **"cuando las convoque el Departamento Ejecutivo Municipal, o a solicitud por escrito de un tercio (1/3) del total de Concejales en ejercicio, en ambos casos dirigida al Presidente del Cuerpo, debiendo expresar el o los asuntos que originan la convocatoria y sólo se podrá tratar esos temas, no pudiendo incluirse ningún otro salvo casos de urgencia o inminencia de catástrofes"**.

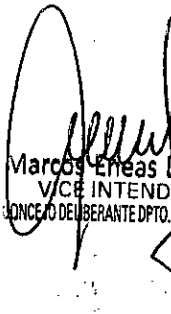
Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)

QUE, los Concejales referidos ut-supra solicitan por escrito, al Sr. Presidente del Concejo Deliberante convoque a Sesión Extraordinaria,



Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

expresando textualmente los puntos a tratar, Despachos de Comisión que fueron tratados por las distintas Comisiones.


Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

ART. 1º): CONVOCAR a SESIÓN EXTRAORDINARIA al Cuerpo Deliberativo para el día 19 de Diciembre de 2024, a horas 09:00, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, para tratar el siguiente **Orden del Día N° 726/2024:**

- 1) **Apertura.**
- 2) **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de la Provincia.**
- 3) **Lectura del Acta anterior.**
- 4) **Despachos de Comisión:**
 1. **Proyectos de Ordenanzas:**
 - a) Presupuesto Año 2025.-
 - b) Tarifaria Año 2025.-
 - c) Denominase como Cancha de Fútbol 5; Cancha de Pádel; Cancha de Tenis, a las instalaciones públicas o privadas, cubiertas o descubiertas aptas para el desarrollo de estos deportes.-
 - d) Ordenanza referida a establecer normas que regulen la circulación permanencia y uso de carpas y todo tipo de vehículo motorizado o de remolque acondicionado con un mobiliario básico que permite habilitarlo, normalmente con el objeto de usarlo como vivienda móvil.-




Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)



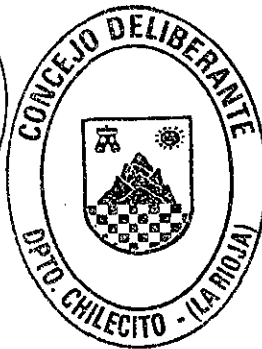
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito

2. Proyecto de Declaración:

- a) Declárase como Patrimonio Cultural Inmaterial las Prácticas de Cantos y Alabanzas, que se realizan en los distintos Distritos a sus Santos Patronos.

ART. 2º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO (L.R.)




Marcos Eneas Dallaglio
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO (L.R.)